

3. ¿Dónde dirigirte?

*** Mancomunidad de Desarrollo Condado de Huelva**

Dirección: Pol. "eEl Corchito," N° 41, 21830 Bonares (Huelva)

Teléfono: 959 364 810 Ext: 500

Horario: Lunes de 8:30 a 15:00 h.

*** Ayuntamiento de Bonares**

Dirección: Plaza de la Constitución, N° 9

Teléfono: 959 366 001

Horario: Viernes de 10:30 a 12:30 h.

*** Ayuntamiento de Chucena**

Dirección: Plaza de Andalucía, N° 2

Teléfono: 959 424 131

Horario: Jueves de 13:00 a 15:00 h.

*** Ayuntamiento de Escacena del Campo**

Dirección: Calle Mesón, N° 3

Teléfono: 959 423 282

Horario: Miércoles de 13:00 a 15:00 h.

*** Edif. Servicios Sociales de Hinojos**

Dirección: Plaza Principe de Asturias, S/N

Teléfono: 959 459 809

Horario: Jueves de 8:00 a 10:00 h.

*** Centro Socio-Cultural Juan Ramón Jiménez. Lucena del Puerto**

Dirección: Plaza de Andalucía, N° 1

Teléfono: 959 361 748

Horario: Viernes de 13:00 a 15:00h.

*** Oficinas Servicios Sociales de Manzanilla**

Dirección: Plaza de Andalucía, N° 1

Teléfono: 959 415 171

Horario: Jueves de 10:30 a 12:30 h.

*** Servicios Sociales de Niebla**

Dirección: Plaza de la Feria, S/N

Teléfono: 959 363 423

Horario: Martes de 13:00 a 15:00 h.

*** Ayuntamiento de Paterna del campo**

Dirección: Plaza de España, N° 1

Teléfono: 959 428 001

Horario: Miércoles de 10:30 a 12:30 h.

*** Edif. Servicios Sociales Municipales de Rociana del Condado**

Dirección: Calle Fuente Nueva, N° 24

Teléfono: 959 416 523

Horario: Martes de 10:30 a 12:30 h.

*** Ayuntamiento de Villarrasa**

Dirección: Plaza de España, N° 7

Teléfono: 959 419 238

Horario: Martes de 8:00 a 10:00 h.

*** Ayuntamiento de Villalba del Alcor**

Dirección: Plaza de la Constitución, N° 5

Teléfono: 959 421 224

Horario: Miércoles de 8:00 a 10:00 h.



Instituto Andaluz de la Mujer
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

CENTRO INFORMACIÓN DE LA MUJER

MANCOMUNIDAD DE
DESARROLLO DEL CONDADO
DE HUELVA



Dirección: Pol. "El Corchito", Nave 41,
21870 Bonares (Huelva)

Tel.: 959 364 810/14 - 676 842 578

Fax: 959 364 813

informadora.cim@mancomunidadcondado.com

asj.cim@mancomunidadcondado.com

www.mancondado.com

www.mancondado.com

CENTRO DE INFORMACIÓN A LA MUJER MANCOMUNIDAD DE DESARROLLO DEL CONDADO.

1. ¿Qué es?

Es un servicio gratuito dirigido a las mujeres de la comarca del Condado de Huelva. Su finalidad es informar y asesorar sobre los derechos de la mujer e impulsar, en el ámbito local, programas y actividades que favorezcan su participación social, laboral, económico y cultural.

2. ¿Qué servicios ofrece?

Departamento de Información

Este servicio proporciona información sobre:

- Derechos y oportunidades de las mujeres.
- Recursos para la búsqueda activa de empleo.
- Recursos y prestaciones sociales de la administración pública.
- Tramitación de ayudas económicas (renta activa de inserción, prestaciones por hijo/a a cargo, ayudas económicas del Instituto Andaluz de la Mujer para víctimas de violencia de género, etc.).
- Tramitación de subvenciones para las asociaciones de mujeres de la zona.

El servicio de información presta, además, asesoramiento técnico para:

- El diseño e implementación de proyectos en materia de género e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres a todo tipo de entidades (asociaciones, centros educativos, AMPAS, etc.)
- El desarrollo de actividades para el fomento y fortalecimiento del movimiento asociativo de mujeres.
- La implementación de campañas de difusión y sensibilización que promuevan la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- La puesta en marcha de programas de coeducación en los centros educativos.
- La implementación de programas preventivos de la violencia contra las mujeres.
- El desarrollo de acciones formativas en materia de género e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, así como de violencia contra las mujeres.

Departamento Jurídico

Desde el departamento jurídico se proporciona información, atención y asesoramiento de todos los derechos que asisten a la mujer en las siguientes materias:

Derecho Civil.

- Separación, divorcio, nulidad, ruptura de unión de hecho.
- Guarda y custodia de hijas e hijos.
- Pensiones alimenticias.
- Regímenes económicos matrimoniales y liquidación de sociedad legal de gananciales.
- Solicitud de asistencia jurídica gratuita para la designación de abogado/a de oficio.

Derecho Penal.

- Violencia de género: diferentes tipos de maltrato, denuncia, orden de protección y juicio rápido.
- Impago de pensiones.
- Abandono familiar.

La mujer que acuda, puede contar con este servicio para:

- Mediación y gestión con organismos.
- Información sobre recursos legales y organismos.
- Programas y recursos del Instituto Andaluz de la Mujer.